

11 COMEDOR CENTRAL.

OCTUBRE 2017

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ANTECEDENTES.

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

DATOS DEL INMUEBLE.

- Nombre: **COMEDOR CENTRAL DEL SISTEMA NACIONAL DIF**
- Uso: Comedor.
- Clasificación: B2
- Ubicación: Av. Emiliano Zapata No. 300, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del Benito Juárez, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III



Foto 1. Fachada de acceso al comedor, en buen estado estructural.



Foto 2. Fachada de acceso de servicio, en buen estado estructural.

11 COMEDOR CENTRAL.

OCTUBRE 2017

DESCRIPCIÓN ARQUITECTONICA DEL INMUEBLE.

Edificación que consta de un solo cuerpo general. Se tienen las áreas de vestíbulo de acceso, sanitarios, oficinas, comedor, barra caliente, cocina, alacena, casa de máquinas y área de carga y descarga de suministros. Todos los espacios cuentan con plafones ciegos y modulares con excepción de la casa de máquinas, donde la estructura es aparente.



Foto 3 y 4. Muros, columnas y firmes del área del comedor, en buen estado estructural.



Foto 5. Muros, firmes y plafones del área de barra calientes, sin afectaciones estructurales.

Foto 6. Muros, firmes y plafones del área de acceso al comedor, sin afectaciones estructurales.

11 COMEDOR CENTRAL.

OCTUBRE 2017

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

El sistema estructural es a base de muros de carga de block confinados con cadenas y castillos de concreto armado, columnas y traveses de concreto armado. La techumbre es de lámina soportada por una estructura metálica ligera que se apoya en los muros y las columnas. Los plafones son de tablaroca en la cocina y tipo modular en el comedor. En la casa de máquinas hay un antepecho de celosía de barro recocido. Los firmes son de concreto armado. La fachada es de piedra tipo braza y un faldón fabricado con block y aplanado.

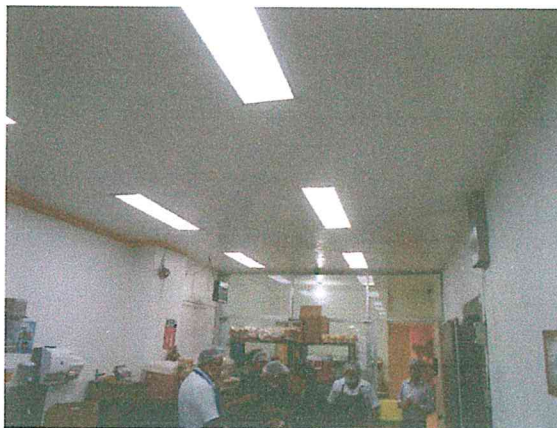


Foto 7 y 8. Muros y plafones del área de cocina, sin afectación estructural.

EVALUACION ESTRUCTURAL.

- Cimentación:** Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).
- Techumbre:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Estructura techumbre:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones. Se recomienda dar mantenimiento de retiro de óxido y aplicación de pintura. Lo anterior para procurar que la estructura metálica no pierda sus cualidades físicas.
- Muros de block:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.

11 COMEDOR CENTRAL.

OCTUBRE 2017

- Columnas de concreto: Sin afectación estructural. No se aprecian grietas ni deformaciones.
- Trabes de concreto: Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, deformaciones ni fugas.
- Celosía barro recocido. Con afectación estructural. Aunque no son estructurales, se recomienda su inmediato retiro ya que las piezas están sueltas y son susceptibles de caer sin control. Hay que tomar en cuenta que están sobre el acceso de suministros y en la entrada a la casa de máquinas.



Foto 9 y 10. Columna, muros y plafones del área de la alacena, sin afectaciones estructurales.

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

- Instalación hidráulica: Sin afectaciones. No se perciben fugas.
Instalación sanitaria: Sin afectaciones. No se perciben fugas.
Instalación eléctrica: Sin afectaciones. No se perciben cortos eléctricos.
Instalación de gas: Sin afectaciones. No se perciben fugas.

CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, la techumbre, la estructura metálica, las columnas, los firmes y la estructura

11 COMEDOR CENTRAL.

OCTUBRE 2017

en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **INMUEBLE DEL COMEDOR CENTRAL, ES UNA EDIFICACION HABITABLE SIN RIESGO.**



Foto 11. Muros, techumbre de lámina y estructura metálica del área de la casa de máquinas, sin afectación estructural.



Foto 12. Bases para equipo y firmes del área de la casa de máquinas, sin afectación estructural.

RECOMENDACIONES

1. En relación a la estructura metálica, se recomienda dar el mantenimiento correspondiente para el retiro de óxido y la aplicación de pintura. Lo anterior para que los elementos metálicos conserven sus cualidades físicas y estructurales.
2. Retirar de inmediato la celosía hecha de barro recocido, ubicada en el antepecho de la fachada de la casa de máquinas. Las piezas están sueltas y son susceptibles de caer sin control. Hay que tomar en cuenta que la celosía esta sobre el acceso de suministros y en la entrada a la casa de máquinas.

11 COMEDOR CENTRAL.

OCTUBRE 2017

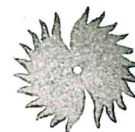


Foto 13 y 14. Estructura metálica de la techumbre del área del comedor, sin afectación estructural. Se recomienda dar el mantenimiento de retiro de óxido y aplicación de pintura.



Foto 15 y 16. Celosía hecha de barro recocido en el antepecho de casa de máquinas, con afectaciones. Se recomienda su retiro, ya que las piezas están sueltas y pueden caerse en cualquier momento.

Atentamente
Arq. Tarsicio Vega González
DRO # 2030
Cedula Profesional 1927535



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Cod. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1 9 2 7 5 3 5
RFC:	VEGT7007276Q1
CURP:	VEGT700727HTLGNR04
REGISTRO	DRO - 2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDÓ	
DESDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019



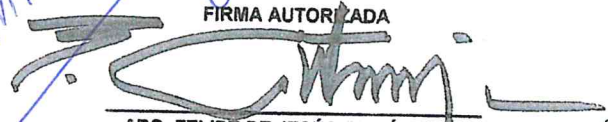
FIRMA DEL DIRECTOR
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDÓ	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 19-04-2016			
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO URBANO		RESELLADO ANUAL   C.I. 03310	

FIRMA AUTORIZADA



ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

UBICACIÓN: AV. EMILIANO ZAPATA No 300, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, C.P. 03310, DEL. BENITO JUÁREZ, CD. MÉXICO.
USO: COMEDOR CENTRAL DEL SISTEMA NACIONAL DIF.

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL
ARQ. TARSICIO VEGA GONZÁLEZ
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
DRO-2030. CED. PROF. 1927535
TEL. 55 13639545



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Ced. Prof. 1927535